



MENDOZA, 12 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16345/16 en el que la egresada Susana Luisa NUÑEZ tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ARTES VISUALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 32/01-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ARTES VISUALES a la egresada Susana Luisa NUÑEZ (D.N.I. N° 14.708.493) nacida en la Provincia de Salta, República Argentina, el DIEZ (10) de mayo de 1961, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 32/01-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de junio 2016 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **572**



*[Signature]*  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO